

**"DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS, S.A."**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE  
"DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS, S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano y capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles trece de marzo de 2013, a las 13 horas (1 p.m.), tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de la Compañía "DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS, S.A.", convocada legalmente mediante publicación efectuada en el Diario La Hora de fecha jueves 28 de febrero de 2013, Junta General que cuenta con la comparecencia de los siguientes accionistas titulares de las respectivas acciones, los mismos que en su orden y porcentajes son:

NOMBRE ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR EN \$	PORCENTAJE %
Fuad A. Dassum A.	357.516	14.300,64	3,4049
Alberto Dassum Aivas	1'750.000	70.000	16,6666
Alfredo Dassum Aivas	1'750.000	70.000	16,6666
Morice Dassum Aivas	1'750.000	70.000	16,6666
Francisco Dassum Aivas	1'750.000	70.000	16,6666
E. Enrique Ledesma Mariscal	115.134	4.605,36	1,0965
Alvaro Ledesma Gándara	8.159	326,36	0,0777
<b>SUMAN: 7 ACCIONISTAS</b>	<b>7'480.808</b>	<b>\$ 299,232.32</b>	<b>71,2455</b>

Se deja constancia que los señores Accionistas: Ingenieros Alberto, Alfredo y Francisco Dassum Aivas, son debidamente representados en esta Junta por el Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros, mediante la carta poder entregada en Secretaría para su archivo. El Sr. Álvaro Ledesma Gándara, comparece por sus propios derechos y en representación de su padre el Arq. Enrique Ledesma Mariscal, debidamente autorizado con la carta poder que también se agrega al expediente de la presente Acta.

Asiste el Sr. Danny Grijalva Noroña, en calidad de Comisario, quien ha sido especialmente convocado mediante comunicación personal.

Por moción del Sr. Fuad Alberto Dassum, se designa como Secretario Ad-Hoc al Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros, presente en la mentada Junta, quien agradece la designación y promete su más fiel desempeño.

El infrascrito Secretario Ad-Hoc, registra en formulario aparte las acciones y accionistas presentes, de acuerdo al Libro-Registro respectivo, constatando que en la Sala se cuenta con el 71,2455% de las acciones o del capital social, los respectivos titulares de acciones liberadas y sus consiguientes votos. Así lo certifica en legal y debida forma.

Con la certificación pertinente, la Junta General Ordinaria se declara instalada desde su inicio bajo la Presidencia de su titular Sr. Fuad Alberto Dassum Armendáriz y actuando en la Secretaría, el infrascrito Secretario que certifica.

Se da lectura por Secretaría a la Convocatoria publicada en el Diario La Hora, de fecha 28 de febrero del 2.013, cuyo tenor dice así: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S. A.": De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS, S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día miércoles 13 de Marzo del 2.013, a las 13H00, en el local de la Compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre y Queseras del Medio (Hotel Tambo Real), para tratar los siguientes puntos.- 1.- Conocer y resolver los informes del Administrador, Comisario y Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2.012; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2.012; 3.- Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2.012; 4.- Asuntos Varios. Convoco al señor Comisario de la Compañía.- Comunico a los señores Accionistas que se encuentran disponibles en el Departamento de Contabilidad de la Compañía: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012.- Se ruega puntual asistencia.- Quito, 27 de febrero de 2.013. Atentamente, f) Calisto Jácome A., Gerente General".

Por unanimidad de los votos presentes se aprueba todos los puntos propuestos, aclarando que en el punto cuatro de asuntos varios se nombrarán Comisario y Auditoría Externa; y, en demostración de conformidad, se ordena archivar la referida Convocatoria en el Expediente de la presente Acta.

El señor Presidente, por moción unánime de la Junta General, dispone tratar todos los puntos propuestos.

El Sr. Fuad Dassum en calidad de Presidente de la Junta, concede la palabra al Sr. Gerente General quien, con el permiso de la Sala, da lectura al Informe de Labores que ha preparado para esta Junta en el que detalla todas las labores realizadas en el ejercicio 2.012 y que se las resume en la presente Acta: a) Introducción; b) Balance General y de Resultados haciendo referencia que la Compañía ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para PYMES; c) Impuestos de Gobierno y Municipales; d) Ingresos Operacionales; e) Utilidad Contable; f) Inversiones Diners Club; g) Compras Realizadas para el área de alimentos y bebidas, el área de Ama de llaves y Sistemas; y, h) Aspiraciones, sugiriendo que se haga un esfuerzo para realizar una remodelación total del Hotel.

En palabras finales agradece a los accionistas la confianza dispensada y la colaboración puesta en el desenvolvimiento de la Compañía, especialmente agradece la asistencia y ayuda permanente del Sr. Presidente Sr. Fuad A. Dassum Armendáriz, reitera que a pesar de la baja en las demanda, es el deseo y voluntad de la Administración mejorar y superarse, incrementar y mejorar los servicios, incrementar la publicidad y marketing con el fin de vender

más, captar más clientela y por ende obtener mejores resultados tanto para la Compañía como para los señores accionistas.

Se da lectura a los Estados Financieros (balance general y cuenta de resultados) haciendo especial referencia de que la Compañía ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para PYMES, advirtiendo que todos estos documentos en sendas copias han sido entregados a los accionistas a mediados del mes de febrero y que la Contabilidad, ha estado también expuesta para su comprobación, lo que así es reconocido por los señores accionistas y votos presentes en esta Junta.

Se da lectura al Informe del Sr. Comisario, en el que manifiesta que los registros contables los encuentran correctos y llevados responsablemente según los principios de aceptación general; que el resultado obtenido y registrado es el fiel reflejo del movimiento y operaciones de la Compañía, por lo que expresa su opinión favorable a la aprobación requerida.

Se conoce también el Informe de Auditoría Externa en el, se consignan recomendaciones para el mejor manejo de los registros contables, lo que se ordena sean considerados por la Administración, informa de los resultados de las operaciones de la Compañía, el cambio de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año cerrado al 31 de diciembre de 2012, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para PYMES, las mismas que están debidamente implementadas.

Concluidas las lecturas se somete a consideración de los señores accionistas y luego de breve deliberación la Junta resuelve: a) aprobar el Informe del Sr. Gerente General y del Sr. Comisario, agradeciendo por su esfuerzo en el desempeño de sus funciones, consignando felicitaciones y un voto de aplausos al Sr. Gerente General; b) aprobar los Estados Financieros (balance y cuenta de resultados) encontrándolos reales y ajustados a la realidad contable y operativa de la Empresa, los mismos que están en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para PYMES. En estas aprobaciones se abstuvo de consignar su voto el Sr. Gerente General Informante por motivos de delicadeza y respeto a la Junta.

Se somete a consideración el destino sugerido respecto al resultado obtenido en el ejercicio 2.012.

La Junta por votación unánime y por moción de la Presidencia resuelve destinar las utilidades obtenidas en el ejercicio 2.012, de la siguiente manera: los \$ 168,834.09 que representa la utilidad bruta, realizar las siguientes deducciones: 1) el 15% de participación laboral, que alcanza a \$ 25,325.11; 2) se toma el 23% para provisión de Impuesto a la Renta, esto es \$ 33,718.83; 3) se resuelve asignar también el 10%, para Reserva Legal es decir el valor de \$ 10,979.01, cumpliendo la disposición de la Ley de Compañías; y, 4) el saldo o utilidad distribuible que alcanza al valor de US \$ 98,811.14, la Junta resuelve, que se reconozca a los accionistas su derecho a dividendo en proporción a sus acciones en el capital social, pero que de momento se ordene acumular a reserva facultativa para una posterior utilización en capitalización o inversión.

A propuesta del señor Presidente, la Junta por unanimidad, decide nombrar Comisario para el ejercicio 2.013, al Sr. Danny Grijalva Noroña.

Respecto a la selección de Auditoría Externa, la Junta aprueba por unanimidad, la moción del señor Presidente, esto es facultar plenamente al Sr. Gerente General tal selección y consiguiente contratación.

La Presidencia declara conocidos, tratados y resueltos todos los puntos de la Convocatoria, y luego de un corto receso concedido para la redacción de esta Acta, se restablece la Junta y es leída para su consideración, resultando aprobada, sin modificación alguna.

Se levanta la Junta General Ordinaria a las 15H30 horas, firmando en constancia y fe el señor Presidente en unión del Sr. Gerente General, juntamente con el suscrito Secretario Ad-Hoc., que Certifica.

  
.....  
Fuad A. Dassum Armendáriz  
Presidente

  
.....  
Galisto S. Jácome Arévalo  
Gerente General

  
.....  
Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros  
Secretario Ad-Hoc.